



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. de Acta: CT/16/2019

Sesión: Decima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día doce de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Silvia Esther Flores Melo, Titular del Área de Auditoría Interna en representación del Titular del Órgano Interno de Control C.P. Fanny Mancera Jiménez; C. Jeny Garnica Dorantes, Coordinadora del Área de Archivos; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Subdirectora de Información y Documentación Científica, Invitada; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, Invitado; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Aula B de la Dirección de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía, Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Revisión y aprobación de la versión pública presentada por el Departamento de Servicios de Apoyo para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500018419, referente al contrato de servicios de fumigación y control de plagas.
- 4.- Revisión y Aprobación de la prórroga presentada por la Dirección de Administración, a efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500016819.
- 5.- Asunto General: Presentación del avance de capacitación en materia de transparencia 2019.

PUNTOS DE ACUERDO

- 1. Lista de Asistencia. Se firmó
- 2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado:
- 3.- En el uso de la palabra el Lic. Arvizu comentó que se presentan dos asuntos y se pone a consideración un más, el cual se explica más adelante, el primero tiene que ver con una versión pública presentada por el Departamento de Servicios de



Apoyo para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 1224500018419 y el segundo tiene que ver con una prórroga presentada por la Dirección de Administración a efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500016819 y el tercero tiene que ver con un asunto presentado por la Dirección de Enseñanza ya que en la sesión ordinaria pasada, los integrantes del Comité revocaron la respuesta, toda vez que el fundamento con que se testó la información no era el correcto y solicitaron se revisará la información y colocaran el fundamento que en su caso correspondiera, razón por la cual, el área entregó la modificación a fin de revisarlo y aprobarlo en la presente sesión y en el actual oficio que envió ya se fundamenta de forma correcta.

En el uso de la palabra el Lic. Arvizu preguntó a los integrantes del Comité que con respecto al primer punto, si tienen dudas con la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración referente a la solicitud de información con número de folio 1224500018419; la Lic. Flores hizo uso de la palabra y solicitó de la manera más respetuosa que las convocatorias se deben realizar con un lapso de 24 horas de anticipación y en otro punto con el orden del día se presenta un asunto general y al ser una sesión extraordinaria no se deben contemplar asuntos generales y ese tema se tendría que presentar en una sesión ordinaria, en razón de ello, el Lic. Arvizu, comentó que se toma nota y comenta a los integrantes que el tema de asuntos generales no se toca en la presente sesión y se presentaría en la próxima sesión ordinaria.

Continuando con la reunión, el Lic. Arvizu comentó que referente al punto tres del orden del día, se envió la versión pública presentada por la Dirección de Administración en la que se observa que se testó la firma del representante legal, la Lic. Flores comentó que en la última página del anexo A, en donde únicamente se debe testar la firma y la rúbrica del representante legal, se observa que están testando el nombre del representante legal y se tendrá que realizar esa modificación ya que en los demás documentos es visible el nombre del representante legal, ese sería el único punto que se observa, el Lic. Arvizu comentó que con el fin de proporcionar la información al usuario de forma correcta, se solicitará al área modifique la información y lo remitan a la Unidad de Transparencia para que una vez que se observe que cumple con lo requerido, se enviará la respuesta al usuario.

Referente al punto cuatro del orden del día, el Lic. Arvizu, comentó que se trata de una prórroga presentada por la Dirección de Enseñanza y preguntó a los integrantes si tenían comentarios al respecto, los integrantes estuvieron de acuerdo y se aprobó la prórroga.

En cuanto al punto que se mencionó al inicio de la presente sesión que se adicionó, tiene que ver con la respuesta proporcionada por la Dirección de Enseñanza al modificar el fundamento por el cual se testó la información ya que el fundamento que se había colocado no correspondía con lo requerido, una vez que los integrantes revisaron la información estuvieron de acuerdo y se aprobó la respuesta.



ACUERDOS

INP.CT.10.SE.2019. ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN** la respuesta presentada por la Dirección de Administración referente a la solicitud de información con número de folio 1224500018419 e instruyen a efecto de que se lleve el testado correcto de la información, para que una vez que se realicen las modificaciones se éste en posibilidad de revisarlo y la Unidad de Transparencia lo envíe a través del sistema de solicitudes del INAI. -----

INP.CT.10.SE.2019. ACU-2. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la prorroga presentada por la Dirección de Administración referente a la solicitud de información con número de folio 1224500016819. -----

INP.CT.10.SE.2019. ACU-3. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la respuesta presentada por la Dirección de Enseñanza toda vez que se realizaron las modificaciones correspondientes e instruyen a la Unidad de Transparencia envíe la información al usuario. -----


Se toma nota conforme a la petición realizada por la Lic. Flores para considerarlo en próximas convocatorias de las sesiones del Comite de Transparencia. -----

CIERRE DEL ACTA

- No habiendo nada más que acordar en la presente sesión se da por concluida la Décima Sesión Extraordinaria del 2019, el día doce de julio del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar. -----

HOJA DE FIRMAS


LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
Presidente del Comité de
Transparencia


LIC. SILVIA ESTHER FLORES MELO
Titular del área de Auditoria Interna en
representación de la C.P. Fanny Mancera
Jiménez
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP
Vocal



C. JENY GARNICA DORANTES
Coordinadora del Área de Archivos

C.P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Subdirectora de Información y
Documentación Científica.
Invitada

LIC. FEDERICO CALDERÓN COLIN
Jefe de Departamento de Desempeño
Organizacional
Invitado

LIC. PEDRO CORTES GABRIEL
Abogado Adscrito a la Subdirección de
Asuntos Jurídicos
invitado

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Invitada

NOTA: Estas firmas forman parte de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019, celebrada el día doce de julio de 2019, la cual consta de 4 fojas útiles.